

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	SI
CEDULA DE PROVEEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIOS		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
<p>EL TRÁMITE DE CÉDULA DE PROVEEDOR Y PRESTADOR DE SERVICIOS CONSISTE EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS COLECTIVAS SE REGISTRAN ANTE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PÚBLICA CORRESPONDIENTE, CON LA FINALIDAD DE ACREDITAR SU CAPACIDAD LEGAL, FISCAL, TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA SUMINISTRAR BIENES, ARRENDAR BIENES O PRESTAR SERVICIOS AL SECTOR PÚBLICO. ESTE REGISTRO PERMITE A LA AUTORIDAD CONTAR CON UN PADRÓN ACTUALIZADO DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS, GARANTIZANDO QUE QUIENES PARTICIPEN EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE, TALES COMO SOLVENCIA FISCAL, EXISTENCIA LEGAL, OBJETO SOCIAL COMPATIBLE Y AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS LEGALES.</p> <p>LA OBTENCIÓN DE LA CÉDULA ES REQUISITO PREVIO O INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN RESTRINGIDA O ADJUDICACIÓN DIRECTA, ASÍ COMO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS. LA CÉDULA TIENE UNA VIGENCIA DETERMINADA, POR LO QUE DEBE SER RENOVADA EN LOS PLAZOS QUE ESTABLEZCA LA AUTORIDAD COMPETENTE.</p> <p>EL TRÁMITE SE REALIZA MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL, FISCAL Y ADMINISTRATIVA, Y SU AUTORIZACIÓN QUEDA SUJETA A LA VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DE LA INSTANCIA RESPONSABLE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES.</p>			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	001		
FUNDAMENTO JURÍDICO	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y 29, 31, 32, 34, 40, 41 Y 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		
DOCUMENTO A OBTENER	CEDULA DE PROVEEDOR	VICENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	12 MESES A PARTIR DE LA APERTURA
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	NO APLICA	X	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	EN EL QUE EL INTERESADO DESEÉ PERTENECER AL CATALOGO DE PROVEEDORES		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SÍ, LO VERIFICA TESORERÍA		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1• Acta de nacimiento.	SI	1	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y 29, 31, 32, 34, 40, 41 Y 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
2• CURP.	SI	1	
3• Cédula de identificación fiscal.	SI	1	
4• Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, que señale el domicilio fiscal vigente, así como actividad preponderante al momento de la solicitud de registro.	SI	1	
5• Constancia de situación fiscal con fecha actual.	SI	1	
6• Identificación oficial de la persona física.	SI	1	
7• Declaración fiscal anual del ejercicio inmediato anterior, acompañados de la cédula profesional de Contador Público que los emite.	SI	1	
8• Estados financieros del mes inmediato anterior, acompañados de la cédula profesional del contador público que los emite.	SI	1	
9• Dos fotografías tamaño infantil a color.	SI	1	

10• Carta compromiso de verificación.	SI	1	
11• Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en estado POSITIVO.	SI	1	
12• Actualización de documentos.	SI	1	
13• Comprobante de domicilio vigente	SI	1	

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

1• Acta constitutiva, modificación, así como su última.	SI	1	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 21 LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y 29, 31, 32, 34, 40, 41 Y 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
2• Poder notarial suficiente de su Representante Legal.	SI	1	
3• Cédula de identificación fiscal.	SI	1	
4• Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, que señale el domicilio fiscal vigente, así como actividad preponderante al momento de la solicitud de registro.	SI	1	
5• Constancia de situación fiscal actualizada.	SI	1	
6• Identificación oficial del propietario o del representante legal.	SI	1	
7• Declaración fiscal anual del ejercicio inmediato anterior, acompañado de su respectivo pago.	SI	1	
8• Estados financieros del ejercicio inmediato anterior, acompañados de la cédula profesional del Contador Público que los emite.	SI	1	
9• Estados financieros del mes inmediato anterior, acompañados de la cédula profesional del Contador Público que los emite.	SI	1	
10• Certificado de Empresa Mexiquense, en caso de tener su domicilio fiscal en el Estado de México.	SI	1	
11• Dos fotografías tamaño infantil a color recientes del Propietario o Representante Legal.	SI	1	
12• Comprobante de domicilio vigente.	SI	1	
13• Carta compromiso de verificación.	SI	1	
14• Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, en estado POSITIVO.	SI	1	
15• Actualización de documentos.	SI	1	
16• Curriculum de la empresa.	SI	1	

INSTITUCIONES PÚBLICAS

	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- PRESENTARSE EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PARA SOLICITAR UNA CITA CON LA DIRECTORA 2.- ACUDIR A LA CITA PARA DAR A CONOCER SU SERVICIO 3.- SE LE DA UNA LISTA CON LOS REQUERIMIENTOS 4.- SE HACE SU EXPEDIENTE 5.- RELIZA SU PAGO 6.- SE LE DA LA CEDULA			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 DÍAS HABILES			
COSTO	\$944.00	FUNDAMENTO JURÍDICO	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y 29, 31, 32, 34, 40, 41 Y 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	TESORERÍA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
SIN PLAZO DEFINIDO			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	QUE SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS Y COSTO DEL TRÁMITE		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	SI		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		SUBDIRECCIÓN DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	ELBA TANIA MARIN SANCHEZ		
DOMICILIO			
CALLE	NEZAHUALCOYOTL	NO. INT. Y EXT.:	110
COLONIA	CENTRO	MUNICIPIO	TEXCOCO
C.P.	56100	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16:00 HRS.
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
595	9520000	2110	NO
N/A	N/A	N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO			
CALLE	N/A	NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	ES NECESARIO QUE EL REPRESENTANTE LEGAL FIRME LA CÉDULA		
RESPUESTA:	SI POR SUPUESTO		
PREGUNTA FRECUENTE	N/A		
RESPUESTA:	N/A		
PREGUNTA FRECUENTE	N/A		
RESPUESTA:	N/A		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
NO APLICA			
ELABORÓ:	VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
<i>Bernardina Estela de la Fuente Alvarado</i>	<i>Elba Tania Marin Sanchez</i>		09 / 02 / 2026.
BERNARDINA ESTELA DE LA FUENTE ALVARADO	ELBA TANIA MARIN SANCHEZ		
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO		

